



Ministerio
del Interior

Jefatura de
Policía de Rivera

Departamento de
Recursos Humanos

Oficina Nexa
con D.L.S.I.04



COMUNICACIÓN N°1

COMUNICADO PARA TODOS LOS POSTULANTES DEL LLAMADO 7416/2026 Cabo (PE) Mecánico/a automotriz

Por medio del presente se realiza la divulgación del inicio de la etapa “Entrega de Documentación” relativa al llamado **7416/2026 Cabo (PE) Mecánico/a automotriz**.

Los pre-inscritos que a continuación se detallan, a través de su número de postulación, deberán estar presentes indefectiblemente en los días y horarios establecidos en: Dirección de Recursos Humanos, ubicada en Jefatura de Policía de Rivera, sito en calle General José Gervasio Artigas Nro. 1076, en el horario comprendido desde las 10.00 a 16.00 horas, los días 30 de octubre y 3 de noviembre del año 2026.

Se detalla la documentación necesaria a presentar en sobre manila A4, documentos originales con copia.

A. N° de Postulante: Constancia de inscripción web, que recibe en su correo electrónico.

B. Credencial Cívica y constancias de voto elecciones nacionales, balotaje y departamentales).

C. Cédula de identidad

D. Formación que acredite Bachillerato completo sin previas.

Documentación a presentar: Certificado o Constancia expedido por Institución competente, ó Por Secundaria: Form. 69 A de Bachillerato Diversificado “Circular N°2122” firmado y sellado por la Institución competente, ó Por CETP-UTU: Constancia de Egreso firmado y sellado por la Institución competente.

E. Residencia:

Constancia de domicilio pudiendo presentar alguna de la siguiente opciones:

- Certificado de vecindad expedido por Seccional Policial de su domicilio.
- Factura con no más de 60 días de emitida: UTE, OSE, ANTEL o tarjetas de crédito, mutualistas, tv cable, a nombre del postulante, en la cual figure el domicilio.

F. De los requisitos excluyentes y a valorar (ver punto 9 del formulario de descripción del cargo):

a)Para acreditar formación: Certificado/Constancia impartido por un Instituto o empresa que así lo avale y acredite su formación.

b)Para acreditar experiencia: Constancia Laboral, emitida por empresa donde conste fecha de ingreso, tiempo trabajado y tareas realizadas. En caso de ser trabajador independiente, debe adjuntar facturas de los servicios brindados.

J)Para el trabajadores activos del Inciso: (con vínculo de presupuestados/Contratados Policiales), además de la documentación mencionada anteriormente deberán presentar:

- Última Evaluación de desempeño o Concepto funcional.

- Legajo Personal autenticado.

- Constancia emitida por Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora donde presta servicios que indique no estar sometido a Sumario Administrativo y/o Junta Médica.

G. Otros Requisitos: se solicitará previo al ingreso la siguiente documentación:

a) Carne de salud vigente (expedido por prestador de salud autorizado por el MSP)

b) CV Digital: Presentar captura de pantalla de inicio del trámite (primer página que contiene datos personales.

c) Buena conducta (No se solicitará para funcionarios activos): Presentar Ticket de pago del Certificado de Antecedentes Judiciales:- Solicitarlo con destino: Jefatura de Policía de Rivera, Oficina: Dirección de Recursos Humanos.

- Podrán tramitarlo en: Interior del país: Jefaturas de Policía Departamental
Portal:<https://www.gub.uy/tramites/certificado-antecedentes-judiciales>

**EL SUB JEFE DE POLICÍA DE RIVERA
COMISARIO MAYOR RIBER AQUINES**



Ministerio
del Interior

Jefatura de
Policía de Rivera

Departamento de
Recursos Humanos

Oficina Nexa
con D.L.S.I.04



Llamado N° **7416/2026**

COMUNICACIÓN N°5

Postulantes que deberán presentar documentación en los días y horarios indicados

30/10 Y 03/11/2026 Hora 10:00 a 16:00
715630
715681
716175
716188
716247
716999
717057
717092
717251
717321
717508
717915
718390
718546
719039
719317
719336
720217
721014
721017
721220